



Número 13, Año 4, Enero - Marzo 1999

| Número del mes | [Anteriores](#) | [Contribuciones](#) | [Sobre la Revista](#) | [Sitios de Interés](#) | [Directorio](#) | [Ediciones Especiales](#) |

## TELEVISIÓN EDUCATIVO Y EL DESARROLLO RURAL

**Por: Francisco Sierra**

Profesor-investigador del Centro de Formación del Equipo de Comunicación Educativa (E.C.O.E.)

Asesor académico del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (I.L.C.E./O.E.A.)

La compleja relación cultural entre televisión y educación es el campo que constituye en este siglo el objeto-problema de la Comunicación Educativa: Primero, al considerarse la televisión como agente negativamente "deseducativo" y principal "enemigo" del sistema formal de enseñanza en el proceso de socialización cultural dando así pie a las primeras experiencias educomunicativas, dentro de los principios del llamado paradigma vacunador (1); segundo, cuando el medio fue instrumentado como una herramienta didáctica más en el propio sistema formal de enseñanza, siendo a la vez objeto de estudio como manifestación cultural representativa de la nueva cultura de masas (paradigma de las artes populares). Y ahora, más recientemente, cuando el medio televisivo concentra, en el marco de la teoría crítica de la recepción, los nuevos proyectos pedagógicos que, centrados en el problema de la representación simbólica, cifran en el medio audiovisual las expectativas de autonomía cultural del público, por medio del desarrollo de la educación para la recepción (2).

La televisión ha venido de este modo concentrando históricamente la mayoría de los esfuerzos, reflexiones teóricas y objetos de conocimiento y aplicación en materia de Comunicación Educativa. Desde el propio sistema formal de enseñanza, pedagogos, docentes y administradores de la política cultural reconocen hoy unánimemente la gran influencia y la enorme importancia social que tiene la televisión, tanto para superar los graves problemas de calidad, oferta, demanda e igualdad en el acceso al saber y al conocimiento, así como para resolver necesidades de información, orientación y

del gobierno y el medio televisivo y la videoproducción son un recurso didáctico esencial en los procesos de la enseñanza-aprendizaje abierta al saber y al conocimiento, que facilitan el acceso directo del hombre a la cultura mediante el abaratamiento y flexibilización de las estructuras de reproducción del saber.

Las actuales tendencias de la nueva sociedad del conocimiento establecen como necesaria la progresiva implantación de una oferta educativa integral, conformada por las más modernas herramientas pedagógicas de las nuevas tecnologías de la información, para una más eficaz y permanente cualificación de los recursos humanos. En el contexto inaugural del nuevo milenio, la construcción y surgimiento de nuevos patrones y modelos de percepción y conocimiento social nos

sitúan ante la realidad emergente de nuevos paradigmas científicos en la implantación de las modalidades y estilos de vida cultural, que no pueden ser ignorados por la metodología, los objetivos y la estructura formal de aprendizaje del sistema educativo y el medio cultural sin perjuicio de provocar peligrosas disfunciones sociales para la sobrevivencia del sistema social. Las nuevas estrategias de las instituciones de enseñanza, a todos los niveles y en sus diferentes modalidades, deben por ello orientarse según el modo de aprendizaje y difusión del conocimiento de la logósfera mediática, abriendo a las redes sociales comunitarias la posibilidad de la utópica Ciudad Educativa, que ya defendiera en la década de los setenta el Informe Faure (3).

## TELEVISION EDUCATIVA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACION

Los estudios realizados en Japón, Estados Unidos, Inglaterra o Alemania sobre el consumo cultural de la población ponen en evidencia que el público infantil adquiere y modela sus actitudes y valores fundamentalmente a través de la relación con el medio audiovisual. Mucho se ha escrito acerca de los efectos sociales de la televisión sobre los niños en la construcción simbólica de su imaginario. La preocupación de profesores y responsables del sistema de enseñanza sobre la evolución del desarrollo cognitivo de este amplio sector de la población ha estado en el origen de numerosos esfuerzos de producción educativa a través de la televisión en países como Estados Unidos (Children's Television Workshop), Japón (NHK), Canadá (TV Ontario), Inglaterra (Open University) o México (Telesecundaria). Pero no es el objetivo de este artículo analizar las diferentes perspectivas de investigación que polarizan el debate sobre el significado cultural y las posibilidades pedagógicas del medio televisivo en sus efectos cognitivos y conductuales sobre el público infantil y la población en general. Más bien lo relevante de la reflexión sobre los usos, y abusos, culturales de la televisión, y su influencia formativa en las audiencias, se plantean aquí, preferentemente, desde el campo general de la producción y el desarrollo local.

Tradicionalmente, los estudiosos de la Comunicación Educativa hemos asignado a la televisión un rol tecnológico destacado en la democratización e innovación de los sistemas educativos. El medio audiovisual por excelencia ha sido identificado como una herramienta didáctica de infinitas posibilidades, capaz de cumplir eficazmente, desde el punto de vista pedagógico, funciones de :

- a) Teleeducación directa, al poder sistematizar la enseñanza de acuerdo a los programas y exigencias oficiales, de manera tal que logre suplir las carestías de acceso universal a la educación.
- b) Colaboración auxiliar, al aportar materiales audiovisuales a la escuela en el desarrollo de su labor pedagógica.
- c) Difusión de contenidos de extensión cultural.
- d) Ayuda complementaria, especialmente en la educación de adultos.

El que la población consagre la mayor parte de su tiempo al consumo de programas, la facilidad de acceso y aprendizaje, la diversidad de formatos adecuados a la recepción intensiva de los públicos, la alta capacidad de retención y atención perceptivas, la numerosa producción audiovisual y el rol activo que juegan los consumidores en la apropiación y reconstrucción de los contenidos didácticos han convertido por lo mismo a la televisión en el medio más idóneo y solicitado en el diseño de políticas culturales en materia de comunicación y educación. La programación educativa por televisión puede en nuestros días lograr la realización de los diez objetivos fundamentales que demanda socialmente el actual desarrollo que experimenta la sociedad de la información:

- 1º) El apoyo al sistema educativo en general, y a la labor docente del profesorado de los diversos niveles educativos en particular, con especial énfasis en el desarrollo de una metodología dialéctica e innovadora.

- 2º) La mejora de la calidad de vida de la población.
- 3º) El desarrollo de estrategias comunicativas que modifiquen hábitos de riesgo entre la juventud.
- 4º) La atención a las necesidades de desarrollo educativo y cultural de los sectores de población más necesitados, ya sea por su escaso poder adquisitivo, por discapacidades físicas y psíquicas, por la edad, etc.
- 5º) La orientación académica y laboral, y la promoción de un entorno socio-laboral más equitativo, responsable, solidario y amplio.
- 6º) La promoción y divulgación de las manifestaciones artísticas, expresivas y co-municativas que constituyen el acervo cultural de una comunidad, desde las raíces más locales a las más universales, y desde los medios más tradicionales a las más modernas tecnologías.
- 7º) El fomento de programas que promuevan un mejor conocimiento e interacción entre el mundo de la educación y la sociedad en general.
- 8º) El desarrollo de procesos de formación en el lenguaje, las técnicas y las formas de aprovechamiento social, educativo y cultural de las tecnologías audiovisuales.
- 9º) La promoción y fomento en la sociedad de los valores democráticos y reformistas de la educación.
- 10º) La consolidación de un modelo de educación permanente que prime como estrategias prioritarias de desarrollo social el acceso al saber y al conocimiento, la vocación intercultural y la asunción del reto innovador que propugna la sociedad de la información y la comunicación, desde una visión humanista.

Todos estos objetivos son hoy, sin duda, de gran importancia para la televisión educativa. En mayor o menor medida, estos constituyen objetivos de referencia que reclaman la implementación pública de espacios, agencias e instituciones públicas de educación audiovisual ante el proceso de "desescolarización" del aprendizaje y de la socialización cultural. De ellos se han ocupado extensamente los investigadores expertos en materia de comunicación y educación, tratando de vincular, en términos generales, el proceso formal de enseñanza al nuevo entorno mediático de la cultura de masas. Sin embargo, el último objetivo, la función de agente institucional del desarrollo, ha sido, paradójicamente, un aspecto escasamente considerado en su debida importancia por los estudiosos de la Comunicación Educativa.

## **COMUNICACION, EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL. EL PROBLEMA DE LA EPISTEMOLOGIA**

Desde una perspectiva pluridisciplinaria que integre los niveles local, regional y transnacional y los principales factores de determinación del campo de lo educocomunicativo, la investigación en materia de comunicación y educación revela tres problemas principales que limitan su avance y constitución disciplinaria: la falta de desarrollo del campo de la Comunicación Educativa, la ausencia de una conciencia teórico-metodológica de su campo de estudio, y la desvinculación de los planteamientos educocomunicativos del contexto de la "totalidad general". Estas limitaciones, propias de una disciplina en proceso de formación, han redundado como consecuencia en la vaguedad conceptual, la inconsistencia teórica y la escasa sistematización del objeto de estudio, invalidando en parte su reconocimiento académico entre la comunidad de investigadores. Por otro lado, se ha limitado la reflexión sobre los problemas de la comunicación y la educación al terreno reduccionista de la didáctica y la tecnología.

El enfoque global de la Comunicación Educativa como objeto de estudio vinculado a las necesidades

de desarrollo social plantea a los investigadores que trabajan en el campo no pocos conflictos teórico-metodológicos, pues tal apuesta implica una perspectiva ecológica del conocimiento, difícilmente aceptable desde posiciones positivistas de un área de estudio tan poco desarrollado y conocido por los investigadores sociales que necesita de resultados empíricos evaluables y medibles a corto plazo, con el fin de legitimar la relevancia de dicha disciplina; además de que, con este planteamiento, se involucra al profesional de la educación, y al investigador mismo, como intelectual comprometido en la lucha por la ciudadanía y el cambio social, rompiendo así con los ritos, rutinas, saberes y capitales culturales del experto en educación audiovisual.

Quizás por ello los planteamientos predominantes en el campo de la comunicación y la educación se han venido orientando hasta la fecha al estudio microsociológico, didáctico y de carácter básicamente instrumental, de los problemas más relevantes de esta área de investigación, alejando el centro de las discusiones académicas de toda ambición teórica, en virtud de intereses pragmáticos más que reflexivos. Las propuestas de investigación pluridisciplinarias y totalizadoras son negadas por principio desde la Pedagogía y las Ciencias de la Información, por un prurito de cientificismo, que termina por convertirse nada menos que en rechazo de la reflexión epistemológica sobre el sentido mismo de este campo-problema de estudio, tan necesitado de una investigación epistémica sobre el problema de la percepción, la representación y la expresión como conceptos centrales de la teoría del conocimiento, desde una visión constructivista de la Comunicación Educativa que aspira a comprender los procesos de culturización y los problemas educomunicativos en el marco histórico-cultural de determinación del proceso de aprendizaje y desarrollo de las nuevas "máquinas de aprender", integrando los saberes sociales, la reflexión culturalista, la perspectiva de la psicología social y, por supuesto, los factores determinantes de la economía política de la comunicación (4).

La inevitable y progresiva integración metodológica entre las Ciencias de la Educación y las Ciencias de la Información, entre la Teoría de la Comunicación y la Pedagogía configura un campo previsible de intersección transdisciplinaria que apunta a la determinación histórica del contexto social que actualmente perfilan las nuevas tecnologías de la información. Tanto los efectos como el desarrollo social de la Revolución Científico-Técnica operada internacionalmente en el campo de la cultura desde la década de los años sesenta, conforman hoy el marco de contextualización histórica de obligada referencia para poder explicar dicha convergencia disciplinaria entre el campo educativo y el campo de la información.

El desarrollo de la Comunicación Educativa ilustra, a través de la revolución multimedia (5), el verdadero sentido de la innovación tecnológica que penetra la cultura y organización del espacio y el tiempo en la vida cotidiana, reforzando el discurso determinista de lo que Miège denomina "lógicas sociales" (6). Estas lógicas se caracterizan, en general, por una continua interpenetración de campos disímiles como la información y el entretenimiento o la educación y la industria cultural. La estructura dinámica de lo que algunos autores denominan la era tecnocrática (7) tiende, de manera acelerada y casi vertiginosa, a la convergencia de la tecnología, conformando así las señas de identidad de los modernos medios de comunicación que fueron apareciendo a lo largo de la década los ochenta para renovar o sustituir, según los casos, la función de los medios más convencionales. Ahora bien, junto a la inflación informativa y la rápida obsolescencia de los saberes disciplinarios, la convergencia tecnológica, de las disciplinas y de los diferentes campos de la actividad social requiere para su realización una concentración mediática - horizontal y verticalmente - y una progresiva integración de los contenidos culturales. En este marco complejo, abierto, desestructurador y, a la vez, paradójicamente, integrado, parecería por ello cuando menos ilógico desvincular la teoría y las propuestas en materia de comunicación y educación - o en especial, el futuro de la televisión educativa - de los problemas generales del desarrollo social. Máxime cuando el proceso intensivo de globalización se traduce en diversas formas de crisis cultural de las comunidades locales, paralelamente al proceso de descentralización de las estructuras económicas, políticas e informativas.

## COMUNICACION LOCAL Y DESREGULACION

A diferencia de la orientación regional o nacional en la comprensión informativa de los viejos medios, las nuevas tecnologías favorecen un uso más enfocado de la cantidad de información disponible a través de las nuevas infraestructuras técnicas descentralizadas. Aunque esta presencia local a menudo se reduce a una actividad de mercadotecnia o estrictamente económica y no a una relación informativa, las condiciones técnicas de los nuevos medios de transmisión y almacenamiento de información contribuyen al proceso dinámico de descentralización-concentración del tardocapitalismo, al igual que sucede a nivel microsocioal, según las tendencias dominantes a nivel económico, con las lógicas de descentralización-recentralización y relocalización productiva. Los medios convencionales se inscriben por ello en una lógica "descentralizadora", a la búsqueda de nuevos lectores, de satisfacción de necesidades de información local o por motivos estrictamente políticos. De este modo, la información local y regional adquiere cada día más importancia frente a la inercia centralizadora de la globalización.

En Europa por ejemplo, los sistemas de radiodifusión públicos y privados, experimentan desde la década de los sesenta un proceso lento pero progresivo de descentralización de sus infraestructuras y contenidos. A partir de la década de los ochenta, la mayoría de los países comunitarios participan del impulso y desarrollo de la radio y la televisión local. El proceso varía por supuesto, en sus formas y modelos de organización, pero tanto en el entorno de la Comunidad Económica Europea como en Estados Unidos y Japón, la importancia de la radiotelevisión local comienza a ser destacada por los investigadores en comunicación por su notable crecimiento y significado cultural. El desarrollo de la televisión local por ondas hertzianas ha actualizado, por ejemplo, en España, el viejo debate europeo sobre el papel de los medios como servicios públicos o meros instrumentos de negocio político o económico coincidiendo con el proceso legislativo que reguló por vez primera la creación de este tipo de estaciones (8).

Desde su implantación económica en la península, se ha considerado la televisión local como un foro de debate en el que tienen cabida diversos grupos sociales y políticos al amparo de la libertad de expresión recogido en el artículo 20 de la Constitución española. Sin embargo, la tendencia legislativa que regularía el desarrollo de las emisoras locales terminará apuntando los mismos caminos seguidos en Europa, donde la alternativa descentralizadora de los medios reprodujo los esquemas tecnocráticos de creación y funcionamiento de las grandes cadenas nacionales.

Hasta entonces, el desarrollo del ámbito televisivo local en España se había realizado sin amparo jurídico ni planificación de ningún tipo. Las iniciativas surgieron en la mayoría de los casos espontáneamente, adoptando modalidades de desarrollo bien diversas en ausencia de la mínima cobertura institucional que les garantizara una cierta coordinación de esfuerzos, en parte debido a la laguna jurídica existente. Después de más de dos años desde que el titular del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones anunciara la inminente regulación de la televisión local de baja potencia, el cable y la televisión vía satélite, la ley de nuevas modalidades de televisión regularizó únicamente el reparto de las estaciones privadas en su transmisión por satélite, aplazando la regulación jurídica de la televisión local, que entonces contaba con tres posibilidades normativas :

- 1º) El desarrollo mediante autorización administrativa para la construcción de redes hertzianas de ámbito local, lo que acarrearía numerosos problemas de tipo técnico en la red nacional de televisión.
- 2º) Una legislación más cercana a la radiodifusión municipal, autorizando al concesionario del servicio la instalación autónoma de sus propios sistemas de emisión.
- 3º) La regulación por cable, integrada en los servicios de telecomunicación.

La última opción fue la elegida por el gobierno para legislar las televisiones locales, en sintonía con una percepción política de claro énfasis informacionista, que abortaba todo proyecto cultural de experimentación creativa en la programación y el acceso real de los distintos agentes e instituciones sociales en la gestión y diseño de los nuevos canales, al concebir jurídica-mente la televisión local más desde el punto de vista económico del mercado que como alternativa pública al servicio del



desarrollo local (9). La creación de las televisiones locales se planteó originalmente en Europa bajo el falso dilema mixtificador del "servicio público vs. iniciativa privada", identificando la opción de la televisión local como un servicio público esencial en un sentido restrictivo, esto es, bajo control jurídico del Estado y, por ende, del poder político de turno, o, por el contrario, asociando la televisión de baja frecuencia con el proyecto empresarial de profesionales de la información, amparados en el concepto inocuo de interés general en la gestión privada, reproducción a nivel micro de las macrocentralizadas cadenas nacionales (10).

La necesaria incorporación de los sistemas de comunicación a los modelos de gestión cultural comunitaria de las territorialidades locales era sin embargo uno de los más importantes retos a los que debía hacer frente la administración local, lo que implicaba a fuerza un cambio sustantivo en la concepción del servicio público y la redefinición del concepto de "descentralización" en la apuesta por una comunicación al servicio del desarrollo y de la profundización de la democracia a partir del ámbito local (11).

La transformación del medio audiovisual en un canal menos masivo, más descentralizado y bidireccional convertía a las estaciones locales en un instrumento de uso social capaz de construir nuevas redes de transmisión, permitiendo el acceso público del ciudadano a la industria cultural en el ejercicio de la libertad de expresión. La televisión local era pues el medio idóneo para el fomento de la libre creación audiovisual y la participación de los sectores no profesionales en la perspectiva de desarrollo social, ya que, en cuanto servicio público, las nuevas cadenas iban a potenciar la información estrictamente local, la participación y el acceso público, la formación profesional, la animación sociocultural comunitaria y la educación para la comunicación, reorientando el diseño del sistema radiotelevisivo mediante una redefinición del concepto de descentralización y una apuesta innovadora de la cultura de servicio público, para corregir, a nivel micro, la sima abierta por el modelo tecnocrático y liberal con el que se venía dirigiendo la política de comunicación a nivel nacional. El resultado, sin embargo, terminó reproduciendo la tendencia liberalizadora y de desregulación indirecta de los propios medios públicos por la vía impositiva del mercado.

Así, aunque las televisiones locales, con una cobertura más limitada, eran la instancia más apropiada para realizar una política de servicio público eficaz, en un entorno determinado, pues podía llegar a un público con unas necesidades muy definidas, el ámbito radiotelevisivo local terminó organizándose según las reglas de la competencia comercial, con una política de programación descontextualizada y convencional, en la que privaron los intereses del gobierno o de un grupo de presión económico, político, religioso o profesional, por encima o al margen de los intereses sociales.

La televisión local, como medio de orientación educativa, quedaba pues relegada en España y Europa en virtud del estrecho margen de maniobra que establece la lógica del mercado, pese a las necesidades de desarrollo social de las comunidades locales, que cuestionan la función y los objetivos de los medios de información como servicios públicos del Estado o bajo la iniciativa privada.

## **LA TELEVISION Y EL DESARROLLO SOCIAL ENTRE LA COMUNIDAD Y LA EDUCACION**

Las exigencias económicas y culturales de la globalización demandan hoy de los sistemas de información modelos organizativos centrados en el desarrollo local y regional y al servicio de la cultura y la educación ciudadana. La televisión necesita, en este contexto, una redefinición de sus señas de identidad como servicio público capaz de:

- Dar respuesta a las prioridades sociales, económicas, educativas y culturales de la población a través del control compartido por parte de entidades públicas, privadas y de los diversos agentes sociales en general.
- Promover una mejora del bienestar social (mejora de la calidad de vida).

- Fomentar la reflexión sobre valores amparados en un amplio consenso social.
- Crear una conciencia social y movilizar la capacidad crítica de la población.
- Crear acontecimientos que promuevan la más amplia participación social.
- Generar en la población un consenso sobre la utilidad de lo que se programa permitiendo la comprensión por parte de la audiencia, de la rentabilidad social y el valor que en sí mismo supone el acceso al saber y al conocimiento científico.
- Compensar, con la producción de programas específicos, las carencias existentes en las rejillas de programación, especialmente en lo que se refiere a la población infantil y juvenil, ancianos y minorías marginales.
- No verse condicionado exclusivamente por los estudios cuantitativos de audiencia.
- Derivar desde la fase de diseño cómo van a ser explotados y aprovechados social, educativa y culturalmente los programas, antes, durante y después de su emisión.
- Incorporar la participación de los mejores autores, creadores y productores, dando oportunidades a los más jóvenes.
- Promover la experimentación de programas innovadores a los que se les dote de los más adecuados recursos, capaces de promover más ricas y variadas formas de participación e interacción" (12).

Considerada como servicio público, la televisión local debe situarse estratégica-mente por lo mismo entre las necesidades de desarrollo social y la función cultural propia de una institución educativa. Por un lado, la comunicación al servicio del desarrollo encuentra en el ámbito local su espacio de natural desenvolvimiento, siempre y cuando la estructura de la información vaya ligada a proyectos educomunicativos en función de estrategias investigadoras de emancipación de lo social (poder instituyente).

La televisión local como servicio público es susceptible, por otra parte, de una intervención pedagógica de los profesores de medios, orientando sus objetivos en línea con el apoyo a cuantas actividades educativas y culturales de instituciones públicas o comunitarias se lleven a cabo en la ciudad, reforzando de paso el sistema educativo en todos sus aspectos -enseñanzas regladas y no formales- así como todas aquellas actividades que se realizan en su entorno de difusión.

En este último sentido, si hasta ahora los profesores de educación audiovisual se encontraban limitados en su acción pedagógica, el establecimiento y desarrollo de las televisiones locales hacen hoy posible el desarrollo de nuevas sinergias educativas que hacen real la utopía de acceso directo al medio, participación y reapropiación de los contenidos informativos en una perspectiva mediadora claramente pedagógica, a condición de crear una instancia plural de organización capaz de concentrar estos esfuerzos en materia de educación audiovisual y desarrollo comunitario.

Algunos autores proponen, por ejemplo, el desarrollo educativo de la televisión local recomendando la creación en los municipios de un nuevo tipo de institución, el Centro de Medios Audiovisuales, cuyas funciones, siguiendo a Masterman, serían:

1º) Cambiar el enfoque actual, poco sistemático, de la educación audiovisual, actuando como centros regionales en los que se discutan temas de los medios y se desarrollen programas de enseñanza de los medios permanentemente, además de integrar a profesores y agentes sociales comprometidos en la alfabetización.

2º) Desarrollar una base de recursos para los profesionales, asociaciones, ONG's, profesores de medios y público en general.

3º) Organizar seminarios y programas de conferencias.

4º) Ofrecer formación y facilidades para la producción de periódicos, videos o radio comunitaria, así como asistencia en los problemas de producción, distribución y circulación de la información entre los grupos e individuos de la comunidad.

5º) Conseguir fondos adicionales -muy necesarios- para la enseñanza de los medios en las tareas educativas.

La creación de los Centros de Medios Audiovisuales, como plataforma de coordinación de iniciativas y recursos al servicio de la comunicación educativa para el desarrollo local, permitiría de este modo poner en juego la energía de colectivos y organizaciones sociales, con las que trabaja el movimiento de renovación pedagógica, al que indisolublemente va unida la enseñanza audiovisual, en favor del rescate cultural de la pantalla como esfuerzo público que involucre a técnicos y usuarios, articulando semióticamente las demandas de las audiencias en estrategias de educación para la recepción y la emisión.

La enseñanza y el aprendizaje de la comunicación y la cultura no puede reducirse a una función exclusiva de los docentes. El problema de la Comunicación Educativa requiere del concurso y participación de padres, responsables políticos, profesionales de la información y movimientos sociales para el logro efectivo de la autonomía crítica de los públicos. Como demuestran además numerosas experiencias de la pedagogía social italiana (13), solamente se puede llevar a cabo el desarrollo local desde el campo educativo si se renuncia de antemano a una concepción restrictiva, escolástica, de la educación, incluyendo las actividades de otro tipo de grupos e instituciones culturales que ocupan con todo derecho un puesto en el desarrollo de la alfabetización y la producción de saber y conocimiento como, por ejemplo, los sindicatos, las organizaciones culturales, las asociaciones de vecinos, las Universidades Populares o los colectivos juveniles. Como señala Quiroz, el tema de la responsabilidad educativa es un asunto sobre el cual es indispensable detenerse. La escuela se apropia de la tarea educadora y desvincula de ella al resto de instituciones sociales, pero hoy día se hace anacrónico este concepto "escolástico" y formalista de educación, resultando necesario en el contexto social tardocapitalista devolver a la familia en primer lugar y a las organizaciones de base, en segundo, sus antiguas res-ponsabilidades con relación a la educación. A la comunidad local le corresponde también una activa responsabilidad a este respecto. Pues en esta instancia es posible planificar y administrar la educación, considerando las posibilidades y recursos que las propias organizaciones de barrio, municipales y comunales, pueden brindarle y facilitarle a la escuela, como espacios en los cuales podemos experimentar y realizar acciones en beneficio de la comunidad (14).

Esta idea es congruente con los planteamientos teóricos de la nueva pedagogía crítica norteamericana, que defiende el compromiso de los profesores como intelectuales comprometidos con el cambio social. Para Henry Giroux, por ejemplo, si entendemos el concepto de educación, así como las posibilidades de actividad pedagógica dentro de una gran variedad de sistemas sociales, los educadores pueden abrir a la crítica las políticas, los discursos y las prácticas de la enseñanza escolar, y de esta manera ponerlas a disposición de un mayor número de personas que de otro modo por lo general se hallan excluidos de un discurso de esta índole (15). Es por ello importante que los educadores consideren de qué manera instituciones sociales como la iglesia del barrio y los grupos políticos locales se pueden comprometer y desarrollar como parte de una lucha política y educacional más amplia. La educación audiovisual puede contribuir en este sentido a una conexión más significativa entre el plan de estudios de la escuela y las experiencias que definen y caracterizan a la comunidad local. El concepto de voz que permea este tipo de pedagogía proporciona un principio organizativo apropiado para el desarrollo de una relación entre conocimientos y experiencia vital de los sujetos, creando un foro de debate ligado a las cuestiones del entorno local.

Los Centros de Medios Audiovisuales serían sólo el espacio de circulación y afirmación de la voz de



los diferentes colectivos y actores sociales; y las televisiones locales, un medio adecuado de expresión ciudadana que fomenta las mediaciones pedagógicas al transformarse en un espacio de teleconvivencia, tal y como definen a este tipo de estaciones los sociólogos de la comunicación franceses por su familiar proximidad y su estructura organizativa flexible.

El concurso de escolares, profesores, organizaciones sociales y público en general conformaría así un modelo de televisión educativa acorde con el sentir comunitario, haciendo realidad la sociedad del conocimiento en el paso de la ciudad cableada a la ciudad educativa.

### **Notas Bibliográficas**

1.- El profesor Len Masterman resume el desarrollo de las diferentes posiciones teóricas en torno a la educación audiovisual mediante la descripción histórica de tres paradigmas de investigación: el paradigma vacunador, de naturaleza proteccionista; el paradigma del arte popular; y el paradigma representativo, o de la investigación, que constituye el intento más firme por conciliar la práctica pedagógica con la realidad, incorporando a esta enseñanza una serie de ideas estructuralistas. Se trata de una clara evolución en la práctica y la teoría pedagógica ligada a la investigación sobre las comunicaciones de masas, influidas ambas por las profundas transformaciones que experimentaron las ciencias sociales y las humanidades a lo largo de las últimas décadas. Como señala Green, cuando el mérito de los productos de los medios de comunicación y el poder de los públicos vis-a-vis de los medios de comunicación se re-evalúan, el enfoque educativo para crear nuevos medios de comunicación y nuevos públicos también se pueden cambiar. Cfr. Len Masterman, *La enseñanza de los medios de comunicación*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1993.

2.- Cfr. Guillermo Orozco, *Televisión y audiencias, un enfoque cualitativo*, Ediciones de la Torre/Universidad Iberoamericana, Madrid, 1996; *Al rescate de los medios*, UIA/Fundación Manuel Buendía, México, 1995.

3.- Cfr. Edgar Faure et al. , *Aprender a ser* , Alianza Universidad, Madrid, 1973.

4.- Cfr. Francisco Sierra, *Experiencias y desarrollo internacional de la Comunicación Educativa*, CUMDES, México, 1997.

5.- Cfr. Francisco Sierra, *Hacia una metodología de trabajo colectivo. Tecnología informática y prensa en el aula*, en *Voces y Culturas*, número 11/12, Barcelona, 1997.

6.- Cfr. Bernard Miège, *La sociedad conquistada por la comunicación*, ESRP-PPU, Barcelona, 1992.

7.- Cuando menos resulta altamente significativo el hecho de que el término acuñado para designar la revolución de las comunicaciones electrónicas tenga su origen en la teorización estadounidense basada en la doctrina de la seguridad nacional. La diplomacia de la cañonera, remplazada por la lógica unidimensional del discurso de la globalización, seguirá siendo en la obra de autores como Daniel Bell el elemento legitimador del papel de los medios en las nuevas relaciones de interdependencia dentro de un sistema mundial desequilibrado y en constante peligro de desorden y desvertebración social. La educación a través de los medios no será entonces sino una extensión tecnológica de la guerra de las galaxias.

8.- Cfr. Francisco Sierra, *Televisión local y educación*, Segundas Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias de la Información, Universidad Complutense, Madrid, 1995.

9.- Cfr. Pere Oriol; José Manuel Pérez Tornero y Javier Martínez Abadía, *Realidad y perspectivas de la televisión loca*, Diputación de Barcelona, 1992.

10.- Cfr. Armand Mattelart y Jean-Marie Piemme, *La televisión alternativa*, Cuadernos Anagrama,

Barcelona, 1981.

11.- Cfr. Federación Española de Municipios y Provincias, Jornadas sobre la televisión local: el nuevo horizonte de los servicios municipales, FEMP, Madrid, 1991.

12.- Agustín García Matilla, Televisión y formación del profesorado, en Voces y Culturas, número 11/12, Barcelona, 1997, pp. 145 y 146.

13.- Cfr. Francisco Sierra, Pedagogía de la comunicación y desarrollo local: una propuesta metodológica cualitativa, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, Madrid, 1997.

14.- Cfr. María Teresa Quiroz, Todas las voces. Comunicación y educación en el Perú Universidad de Lima, 1993.

15.- Cfr. Henry Giroux, La escuela y la lucha por la ciudadanía, Siglo XXI, México, 1993.



---

**[Regreso al índice de esta edición](#)**

---

